

**PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN  
DE CALIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS  
2018  
Versión 2**



Octubre de 2017

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1. GENERALIDADES DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROCESO ESTADÍSTICO .....</b>	<b>5</b>
1.1 Objetivo general.....	5
1.2 Objetivos específicos.....	5
1.3 Esquema de evaluación y certificación para Colombia .....	5
<b>2. PLAN ANUAL DE EVALUACIONES 2018.....</b>	<b>6</b>
<b>3. COSTO EVALUACIÓN DEL PROCESO ESTADÍSTICO .....</b>	<b>8</b>

## INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en rol de coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) tiene como una de sus funciones elaborar y difundir el Plan Anual de Evaluación de Calidad de las Estadísticas. En el presente Plan se listan las operaciones estadísticas cuyo proceso será evaluado en la vigencia 2018.

El Plan contribuye al cumplimiento de una de las características y condiciones que definen una estadística oficial, esto es, la aprobación de la evaluación de la calidad estadística.

En la versión 2 del PECE, se han incluido las operaciones estadísticas de la conciliación en derecho del Ministerio de Justicia, estadísticas de casos de secuestro y extorsión del Ministerio de Defensa y resultados operacionales navales de la Armada Nacional, dado que dichas entidades de manera voluntaria solicitaron al DANE que sus operaciones sean evaluadas en el 2018. Así mismo, se presenta dos cambios en operaciones del DANE, donde se reemplaza el Índice de Precios al Productor – IPP-, por Índice de costos del transporte intermunicipal –ICTIP-, y se reemplaza la operación estadística de Microestablecimientos por la Muestra Mensual Manufacturera.

El documento que se presenta a continuación tiene tres secciones. La primera contiene las generalidades del proceso de evaluación de la calidad del proceso estadístico; la segunda señala las operaciones estadísticas que serán evaluadas en el año 2018; y la tercera sección indica el costo que tendrá la evaluación de una operación estadística.

## **1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROCESO ESTADÍSTICO**

En el marco de los Principios Fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas el proceso de evaluación de la calidad identifica el nivel de cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos para la producción estadística. Sus objetivos son:

### **1.1 Objetivo general**

Evaluar los atributos de calidad establecidos en la Norma técnica de Calidad del Proceso Estadístico, como pertinentes para cumplir con los requisitos que deben tener las operaciones estadísticas para ser consideradas Estadísticas Oficiales.

### **1.2 Objetivos específicos**

- Fomentar la aplicación del Código Nacional de Buenas Prácticas, los lineamientos del proceso estadístico y los requisitos de calidad.
- Certificar la calidad del proceso estadístico con el cual se genera la información estadística.

### **1.3 Esquema de evaluación y certificación para Colombia**

A partir de los atributos que han sido adaptados y/o adoptados por el DANE se definieron los requisitos de calidad que sirven de criterios de medición de la calidad del proceso estadístico. La metodología actual se encuentra en la página web del DANE en el siguiente enlace: <http://www.dane.gov.co/files/sen/calidad/evaluacion/MetEvaluacionCertificacion.pdf>.

A partir del año 2018, la evaluación se ajustará en su procedimiento a un nuevo esquema de evaluación y a la norma técnica de calidad del proceso estadístico.

En la sección del SEN de su página electrónica el DANE pondrá a disposición de los productores de operaciones estadísticas toda la información relacionada con el proceso de evaluación de la calidad durante el segundo semestre de 2017.

## 2. PLAN ANUAL DE EVALUACIONES 2018

En esta sección se listan las operaciones estadísticas que hacen parte de la oferta estadística del SEN y cuyo proceso será evaluado en 2018:

Tabla 1. Operaciones estadísticas que se evaluarán en el 2018

No.	ENTIDAD	OPERACIONES ESTADÍSTICAS A EVALUAR
1	AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN - ACR	ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY
2	AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN - ACR	ÍNDICE DE REINCIDENCIA EN PERSONAS DESMOVILIZADAS
3	MINISTERIO DE SALUD	ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFÍA Y SALUD (ENDS)
4	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS DE ANALISTAS ECONÓMICOS
5	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS ECONÓMICAS
6	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ENCUESTA DE LA POSICIÓN DE ENCAJE Y PASIVOS SUJETOS A ENCAJE
7	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ENCUESTA SEMESTRAL DE PERCEPCIÓN DE RIESGOS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO
8	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	CÁLCULO DE LA CURVA CERO CUPÓN DE LOS TES EN PESOS Y UVR
9	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ENCUESTA DE INVERSIÓN DE PORTAFOLIO
10	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	ESTADÍSTICAS VITALES (EEVV)
11	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)
12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO (EAC)
13	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	CENSO DE EDIFICACIONES (CEED)
14	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	ESTADÍSTICAS DE CEMENTO GRIS (ECG)
15	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	ÍNDICE DE COSTOS DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA (ICTC)
16	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	EDUCACIÓN FORMAL (EDUC)
17	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	MUESTRA MENSUAL MANUFACTURERA

No.	ENTIDAD	OPERACIONES ESTADÍSTICAS A EVALUAR
18	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA (ECP)
19	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
20	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	ÍNDICE DE COSTOS DEL TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS (ICTIP)
21	DIRECCIÓN PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL	RESULTADO DE OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO
22	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS-FEDEMUNICIPIOS	ESTADÍSTICAS DE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO
23	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	ESTADÍSTICAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ATENDIDOS EN EL ICBF
24	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	ENCUESTA NACIONAL DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL EN COLOMBIA (ENSIN)
25	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	VARIABLES HIDROLÓGICAS
26	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	VARIABLES METEOROLÓGICAS
27	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS	ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO (IRCA)
28	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	ESTADÍSTICAS PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS A CARGO DEL INPEC
29	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	HECTÁREAS REFORESTADAS A TRAVÉS DEL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - (CIF)
30	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	INFORMACIÓN DE PRECIO PAGADO DE LECHE CRUDA AL PROVEEDOR POR LA INDUSTRIA
31	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	TRANSACCIÓN DE VOLUMENES DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO
32	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	ESTADÍSTICAS DE LA CONCILIACIÓN EN DERECHO
33	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ESTADÍSTICAS DE CASOS DE SECUESTRO Y EXTORSIÓN
34	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	RESULTADOS OPERACIONALES NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL
35	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	ESTADÍSTICAS DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET
36	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	CONDUCTAS Y SERVICIOS DE POLICÍA NACIONAL
37	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	ESTADÍSTICAS DE FACTURACIÓN COMERCIAL GAS NATURAL COMBUSTIBLE POR REDES
38	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	ESTADÍSTICAS DE VENTAS DEL SERVICIO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)

Fuente: DANE

### **3. COSTO EVALUACIÓN DEL PROCESO ESTADÍSTICO**

En concordancia con el artículo 2.2.3.2.7 del decreto número 1743 de 2016 las entidades productoras de las operaciones presentadas en la sección anterior asumirán el costo de las evaluaciones, con cargo a su presupuesto. El costo de las evaluaciones se ha definido a través de la resolución 0379 de 2017.

Para los fines pertinentes el DANE informará durante el curso del presente año a cada entidad productora listada, el mecanismo que empleará para hacer el cobro y recaudo de cada evaluación y los tiempos que se establezcan para este fin.